

## LA CONSAGRACION EN LOS INSTITUTOS SECULARES

### 25 AÑOS DE LAS CATEQUISTAS DE LA VIRGEN DEL PINO

**ESTANISLAA GODOY GARCIA**

Al celebrar los 25 años de la Aprobación canónica del Instituto Secular **Catequistas de la Virgen del Pino**, nos sentimos en la obligación de dar a conocer, a través de estas páginas, la identidad y naturaleza de los Institutos Seculares.

Hablamos de una realidad poco conocida aún, y con futuro esperanzador, en la Iglesia y en el mundo: **los Institutos Seculares**.

Creemos necesario destacar unos rasgos fundamentales que clarifiquen su esencia: datos tomados del Magisterio de la Iglesia y vividos en la experiencia diaria de miles de cristianos consagrados en el mundo, diseminados por toda la tierra, mezclados entre los demás hombres en las condiciones ordinarias de la vida y en las variadas circunstancias familiares, profesionales, sociales, políticas, pastorales...

Este nuevo estilo de vivir radicalmente el seguimiento de Cristo, en el mundo y desde él, son las Instituciones Seculares.

## HACIENDO HISTORIA

Desde los albores de la Iglesia, el Evangelio ha sido luz y llamada a una nueva forma de vivir. Algunos reaccionan muy pronto y deciden comprometerse seriamente en el seguimiento de Cristo.

San Francisco de Asís, en el siglo XIII, fundó la tercera orden franciscana para personas de cualquier edad y condición que, sin olvidar sus deberes familiares y sociales, desean seguir un camino evangélico.

En el siglo XIV en Brescia, Angela de Méricí está profundamente preocupada por la descristianización de la época. Reúne algunas jóvenes que forma y crea para ellas unas normas, adaptadas al ambiente en su vida familiar y social. Estas jóvenes consagradas realizan su vocación de ser lo que más tarde Pablo VI dirá: “fermento en la masa”. Es, sin duda, la primera fundación de un Instituto Secular.

Pedro de Clorivière intuye una nueva forma de vida consagrada: la de los que se comprometen a seguir los consejos evangélicos en el mundo y al servicio de sus hermanos.

A finales del siglo XIX nacen diversos grupos que quieren vivir el Evangelio en su integridad, pero conviviendo con sus hermanos en la sociedad. Su preocupación por insertarse en el mundo es tal, que su mayor deseo es que nada, en su forma de vivir, los diferencie de los demás.

Crece el número de estos grupos y desean ser reconocidos oficialmente por la Iglesia. Por iniciativa del P. Gemelli, 25 fundadores se reúnen en Suiza en el año 1938 y redactan una memoria que transmiten al Papa Pío XI. Este asienta las bases teológicas de una forma de vida consagrada: *para vivir íntegramente el Evangelio no se necesita ni claustro, ni siquiera la vida de comunidad, puede vivirse en el mundo y desde dentro del mundo.*

En febrero de 1947 el Papa Pío XII reconoce oficialmente a los Institutos Seculares con la aprobación del decreto PROVIDA MATER ECCLESIA.

Un año después, el mismo Papa, agradecido a la bondad divina, se felicita y felicita a los II.SS. por la nueva vocación, que será de poderosa ayuda para la Iglesia, en el documento pontificio *motu proprio* PRIMO FELICITER.

Un acontecimiento importante, el Concilio Vaticano II donde ya se habla de los II.SS. en el documento PERFECTAE CARITATIS, 11 y en AD GENTES, 40.

El Papa Pablo VI es un entusiasta animador que acoge, apoya, orienta a los II.SS. En el Encuentro Internacional del año 1970, va perfilando en sus palabras los criterios teológicos, espirituales, define su esencia, determina su ser eclesial.

Los institutos del mundo se agrupan y constituyen la CONFERENCIA MUNDIAL DE INSTITUTOS SECULARES (C.M.I.S.). A ella pertenecen 135 institutos y se celebra cada cuatro años en Roma.

A nivel nacional surgió la CONFERENCIA ESPAÑOLA DE INSTITUTOS SECULARES (C.E.D.I.S.) cuyos estatutos fueron aprobados por la Santa Sede, en decreto del 8 de abril de 1978.

Otro paso importante y el más reciente es el reconocimiento de los II.SS. en el nuevo CODIGO DE DERECHO CANONICO como “forma de vida consagrada secular, que favorece el conocimiento en su esencia como realidad teológica, canónica y existencial”, que valora esta nueva forma de consagración en el mundo para que los miembros de dichos institutos sean *laboratorio experimental de nuevas formas de vida y de servicio a la Iglesia, para transformar el mundo desde dentro.*

#### **Su existencia teologal es: “Ser consagrado y estar en el mundo”**

Con absoluta disponibilidad al Espíritu se sienten movidos a vivir una consagración a Dios en el mundo; y como testigos de Cristo para la transformación del mundo desde dentro, pretenden impregnar de responsabilidades cristianas todas las actividades cotidianas.

Su existencia teologal se apoya en aspectos fundamentales de su fisonomía en aparente contradicción: *su secularidad y consagración.*

Los institutos se presentan como un reto de signo valiente entre la Iglesia y el mundo, como un testimonio profético para “ser modelo de incansable impulso de la nueva relación que la Iglesia trata de encarnar en el mundo”.

“Si nos preguntamos cuál ha sido el alma de todo instituto secular, lo que ha inspirado su nacimiento y desarrollo, debemos responder: Ha sido el ansia profunda de una síntesis, ha sido el anhelo de la afirmación simultánea de dos características: a) la plena consagración de la vida según los consejos evangélicos, y b) la plena responsabilidad de una presencia y de una acción transformadora en el interior del mundo, para modelarlo, perfeccionarlo y santificarlo”. “Ninguno de los dos aspectos de vuestra fisonomía espiritual

puede ser valorado a costa del otro. Ambos con coesenciales”. Estas afirmaciones de Pablo VI plasman precisamente la entraña de un carisma propio: **La secularidad consagrada**.

Esto nos lleva a comprender la secularidad como una actitud, una toma de conciencia de ser el mundo, el lugar propio de responsabilidad cristiana y de compromiso de los valores seculares, una realidad teológica, un modo de ser Iglesia.

En estos institutos, los consejos evangélicos interpretados a la luz de la consagración secular, adquieren nuevos matices y significados.

De acuerdo con el Código de Derecho Canónico, la índole secular se entiende como situación pero también en su aspecto teológico y dinámico, en el sentido indicado en la EVANGELII NUNTIANDI, es decir, “el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez presentes y activas en las cosas del mundo”.

Son vivos en la medida en que participan de la historia del hombre y testimonian ante los hombres de hoy el amor paternal de Dios revelado por Jesucristo en el Espíritu Santo.

**Es lo íntimo de vuestros corazones donde el mundo es consagrado a Dios.**  
(Lumen Gentium, 34).

*“Vuestra vida garantiza así, que la intensa y directa relación con el mundo, no se convierta en mundanidad o naturalismo, sino que es expresión del amor y de la misión de Cristo. Vuestra vida es fecunda para el mundo, más que por las obras externas, por el amor a Cristo que os impulsa al don total de vosotros mismos; don del que hay que dar testimonio en las circunstancias ordinarias de la vida”* Pablo VI, 20-2-72.

La fusión de la consagración y del compromiso secular en una misma vocación confiere a ambos elementos una nota original.

La consagración secular tiene como objetivo el apostolado: “Tiendan ellos principalmente a la total dedicación de sí mismos a Dios por la caridad perfecta, y mantengan su carácter propio y peculiar, es decir, secular, a fin de que puedan cumplir eficazmente y por donde quiera el apostolado en el mundo y desde el mundo” (Perfectae caritatis).

El deber de los institutos es formar la conciencia de sus miembros con madurez y apertura que les impulse a prepararse con celo para la profesión elegida, con el fin de afrontar después, con competencia y espíritu de desprendimiento evangélico, el peso y las alegrías de las responsabilidades sociales hacia las que les oriente la providencia.

### **Seguir a Cristo**

Ese seguimiento radical a Jesucristo les hace ser, también, seguidores del Absoluto y de la esperanza. Se entregan íntegramente a Dios y a los hombres, son en el mundo los que transforman las estructuras en el espíritu de las Bienaventuranzas y son constructores de la paz.

*“Vuestra castidad dice al mundo: que se puede amar con el desinterés y la perennidad que brotan del corazón de Dios y que es posible dedicarse a todos sin atarse a nadie, preocupados sobre todo por los más abandonados.*

*Vuestra pobreza dice al mundo: que se puede vivir entre los bienes temporales y que se pueden utilizar los medios de civilización y del progreso, sin hacerse esclavo de ninguno de ellos.*

*Vuestra obediencia dice al mundo: que se puede ser feliz sin encerrarse en una cómoda elección personal, permaneciendo enteramente disponibles a la voluntad de Dios, como aparece en la vida cotidiana y en los signos de los tiempos” Pablo VI.*

Siempre se ha puesto de manifiesto la importancia que se da a la oración, a la vida sacramental, a la ayuda fraterna entre los miembros, realizada de modos diferentes y con medios adecuados al estilo de vida, tantas veces en dispersión.

Se intenta lograr una integración de oración y vida, una coherencia de palabra y obra, una espiritualidad que contribuya a unificar a la persona, porque:

*“Para el que se ha consagrado en un instituto secular, la vida espiritual consiste en saber asumir la profesión, las relaciones sociales, el medio de vida, etc..., como formas particulares de colaboración a la llegada del Reino de los Cielos y en saber imponerse tiempos de pausa para entrar en contacto directo con Dios, para darle gracias”.* (Cardenal Pironio).

Una espiritualidad que tiene a MARIA como ejemplo. Ella totalmente consagrada al Señor por la pobreza, virginidad y obediencia al Padre, vivió en el mundo plenamente inserta en la historia de su pueblo, compartiendo su espera y su esperanza, viviendo su pobreza y anhelando su liberación.

La consagración secular se hace efectiva dentro de la diversidad que los caracteriza; se abarca prácticamente todos los campos de la sociedad.

El estilo de vida de sus miembros puede ser individual, en la propia familia o en grupo constituido con miembros del mismo instituto. Una persona con vocación de consagración secular, tiene una amplia posibilidad de escoger aquella espiritualidad, aquel género de vida, aquel modo de trabajo, aquel tipo de irradiación que le permita y facilite dar respuesta a la llamada de Dios de la forma más adecuada, según sus inquietudes.

### **Sois una ala avanzada en la Iglesia y en el mundo**

Se os confía esta estupenda misión: “Ser modelo de arrojo incansable en las nuevas relaciones que la Iglesia trata de encarnar en el mundo y al servicio del mismo”.

Respondemos con una presencia en los distintos grupos y actividades apostólicas, en el servicio a la comunidad, en la catequesis, etc. Esta presencia tal vez pase desapercibida, pero allí donde haya un vacío se encuentra un miembro de un instituto secular.

Asumimos el ser Iglesia haciéndonos eco de estas palabras “... Vivir la alegría de ser Iglesia hoy, en este momento privilegiado de la historia, con un modo original y específico de responder a la llamada divina. Ser plenamente Iglesia de modo nuevo en profunda comunión con los pastores y participando fraternalmente de la misión evangelizadora de todo el pueblo de Dios...”.

El modo de ser Iglesia y de anunciar la salvación en el mundo y desde el mundo, es estar en él como lugar propio de responsabilidad cristiana, comprometidos en el área de los valores seculares.

Los institutos seculares están constituidos por laicos, hombres y mujeres, y sacerdotes, como consta en los documentos del Concilio Vaticano II. (*Perfectae caritatis*, 11).

La secularidad subsiste no sólo en los laicos, sino también en los sacerdotes, por motivo de las relaciones esenciales que unen su ministerio con el orden temporal.

*“Exhorto a todos los miembros, sacerdotes y laicos, a perseverar en la búsqueda de una mayor comprensión de las realidades y de los valores temporales en relación con la misma evangelización: al sacerdote, para tornarse más atento a la situación de los laicos, y para llevar al presbiterio diocesano, no solamente una experiencia de vida de acuerdo con los consejos evangélicos y con una ayuda comunitaria, sino también una posibilidad exacta de la relación de la Iglesia con el mundo”.* (Juan Pablo II, 2-8-1980).

### **Mirando al mañana**

En un discurso pronunciado en Roma en mayo del 86 el Santo Padre dice:

*“...En este momento es obligado conocer esta vocación, tan actual y tan urgente, de personas que se consagran a Dios practicando los consejos evangélicos y con tal consagración especial se esfuerzan en impregnar toda la vida y todas sus actividades creando en sí mismas una total disponibilidad a la voluntad del Padre y trabajando para cambiar el mundo desde dentro”.*

A la luz de estas palabras, podemos afirmar que los Institutos Seculares, aún cuando su historia es corta, han ido creciendo con fuerza y tesón, animados por la fuerza del Espíritu.

De los 135 citados, uno de ellos es el de **Catequistas de la Virgen del Pino**. Este instituto nació en Las Palmas de Gran Canaria el año 1951 y fue aprobado por la Iglesia el 11 de Febrero de 1966.

Fue fundado por **Carmen González Roca**, canaria.

A esta gran mujer los canarios le debemos el agradecimiento de haber dejado una huella firme de su paso por la tierra. Ella tuvo el valor y la fuerza para llevar adelante, con la ayuda del Señor, una Obra de Dios y para la Iglesia. Un instituto con un carisma nacido desde el propio corazón de Cristo: la catequesis en todas sus formas y a toda clase de personas, edad y condición. Eso sí, con preferencia a los más pobres.

Queremos vivir en el mundo: a) para hacerlo más próximo a Dios y santificarlo; b) para llenarlo en todas sus manifestaciones del Espíritu Santo; c) para comunicar el Reino de Dios y extenderlo entre los hombres.

Deseamos que nuestra vida sea un continuo apostolado, haciendo nuestras las palabras de Cristo: **Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura**. Mc 16, 15.

Vivimos dando testimonio de nuestra vida consagrada en las profesiones y apostolados con una doble modalidad de vida: a) Miembros de vida fraterna, que viven en los distintos Centros de la Institución; b) Miembros que viven con su familia o solos.

Con el correr del tiempo, no sin luces y sombras, este instituto ha ido creciendo y extendiéndose por las islas y la península. En la isla de Gran Canaria hay dos Centros: en Las Palmas (c/. Espíritu Santo, 19), donde está ubicado el Centro General; y en Vecindario. En Tenerife en San Bartolomé (Tejina); en La Palma (El Paso) y en Salamanca. Hubo una experiencia en Venezuela que, aunque se dejó, no hemos perdido la esperanza de volver.

Este año 1991, es muy importante en la historia de nuestro Instituto ya que se cumplen las BODAS de PLATA de la APROBACION CANONICA. Un año que no queremos pase desapercibido, como los demás; pues las Obras de Dios han de manifestarse al mundo, porque para él las suscita Dios.

Aunque la celebración oficial fuera el 11 de febrero, nos hemos propuesto vivir un año de Acción de Gracias por este gran regalo que Dios ha concedido a todos los canarios y de los que espera el apoyo y el cariño para la potenciación de este instituto.

Desde estas páginas agradecemos a todos la presencia en la celebración a la vez que pedimos oraciones para que haya un florecimiento de nuevas vocaciones en la Iglesia de Cristo y a nuestro instituto pudiendo así dar respuesta a las necesidades urgentes de la catequesis hoy.

**BIBLIOGRAFIA**

- CMIS (Conferencia Mundial de Institutos Seculares), *Los Institutos Seculares. Documentos*. ed. CMIS. Roma, 1981.
- CEDIS (Conferencia Nacional de Institutos Seculares), *Los Institutos Seculares en España*. Ed. PPC. Madrid, 1981.
- ESCUADERO, Gerardo, *Los Institutos Seculares. Naturaleza y Derecho*. Ed. Conculsa. Madrid, 1954.
- CEDIS (de la Asamblea Plenaria de SCRIS del 3-6 de Mayo de 1983), *Identidad y misión de los Institutos Seculares hoy*. Ed. CEDIS. Madrid, 1984.
- PERRIN, José M<sup>a</sup>, *Consagración a Dios y presencia en el mundo*. Ed. Descée de Brouwer. Bilbao, 2 de Julio de 1966.
- CEDIS, *Folletos CONEL*. Madrid, 1989.
- ESCOLANO GEA, José, *Fermento en la masa. Institutos Seculares*. Ed. PPC. Madrid, 1096.
- VARIOS, *Vocación y Misión de los Institutos Seculares. Secularidad y vida consagrada. Los Institutos Seculares después del Vaticano II*. Ed. Mensajero. Bilbao, 1968 y 1969.

**Estanislao Godoy García**